

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos Diputación Provincial. Telf. 211700.
Imp. Diputación Provincial. Telf 216100.

LUNES, 6 DE MARZO DE 1967

NUM. 54

No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 2 pesetas.
Idem atrasado: 5 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos

Administración Provincial

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE LEON

Se hace público que en este Centro se está tramitando expediente para la disolución de la Entidad Local Menor de Otero de Naraguantes perteneciente al Ayuntamiento de Fabero y que se sigue de conformidad con lo determinado en el artículo 28 de la Ley de R. Local, ello a propuesta de este Gobierno Civil.

Lo que se participa al objeto de que los que se consideren interesados, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de la presente puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, y durante cuyo plazo igualmente les será puesto de manifiesto el expediente correspondiente en la Sección Primera de la Secretaría General de este Gobierno Civil. León, 28 de febrero de 1967.

El Gobernador Civil,

1296 Luis Ameijide Aguiar

* * *

Se hace público que en este Centro se está tramitando expediente para la disolución de la Entidad Local Menor de Acebes del Páramo perteneciente al Ayuntamiento de Bustillo del Páramo y que se sigue de conformidad con lo determinado en el artículo 28 de la Ley de R. Local, ello a propuesta de este Gobierno Civil.

Lo que se participa al objeto de que los que se consideren interesados, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de la presente puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, y durante cuyo plazo igualmente les será puesto de manifiesto el expediente correspondiente en la Sección Primera de la Secretaría General de este Gobierno Civil. León, 28 de febrero de 1967.

El Gobernador Civil

1297 Luis Ameijide Aguiar

SERVICIO DE HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA

CIRCULAR

Habiéndose presentado la epizootia Brucelosis, conocida vulgarmente con el nombre de Brucelosis, en el ganado de la especie ovina, existente en el término municipal de Pobladura de Pelayo García, este Gobierno Civil, a propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 134, Capítulo XII, Título II del vigente Reglamento de Epizootias de 4 de febrero de 1955 (*Boletín Oficial del Estado* de 25 de marzo), procede a la declaración oficial de la existencia de dicha enfermedad.

Los animales enfermos se encuentran en el rebaño de D. Emiliano Domínguez, de Pobladura de Pelayo García, señalándose como zona infecta el aprisco de dichos ganaderos, y como zona sospechosa el pueblo de Pobladura de Pelayo García.

Las medidas adoptadas son las consignadas en el Capítulo XXXI del vigente Reglamento de Epizootias, habiendo sido marcados los ganados enfermos.

León, 2 de marzo de 1967.

El Gobernador Civil,

1384 Luis Ameijide Aguiar

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

Servicio Recaudatorio de Contribuciones del Estado

Zona de Villafranca del Bierzo

Ayuntamiento de Paradaseca

Anuncio para la subasta de bienes inmuebles

Don Felipe Alvarez González, Auxiliar-Recaudador de Contribuciones en la Zona de Villafranca del Bierzo, de la que es titular interino don Enrique Manovel García.

Hago saber: Que en cada uno de los expedientes ejecutivos que ins-

truyo por débitos a la Hacienda Pública, se ha dictado con fecha 21 de febrero de 1967, providencia acordando la venta en pública subasta, ajustada a las prescripciones del artículo 105 del Estatuto de Recaudación, de los bienes que a continuación se describen, cuyo acto presidiendo por el señor Juez de Paz de Paradaseca, se celebrará el día 31 de marzo de 1967 en la Sala Audiencia del Juzgado de Paz de Paradaseca, a las diez horas.

Dudór: *Vicente Gutiérrez Alvarez*

Fincas objeto de subasta:

1.^a—Polígono 28, parcela 963. Prado regadío de tercera, a "Paradela", de 19,74 áreas. Linda: Norte, Manuel Díaz Broco y camino; Este, Dorinda Alba López; Sur, Bernardino Gutiérrez Iglesias; y Oeste, Isidoro Alvarez Gutiérrez. Valor para la subasta, 1.720 pesetas.

2.^a—Polígono 28, parcela 1.141. Cereal secano de primera, a "Chao de la Cortiña", de 11,23 áreas. Linda: Norte, Marcelino Gutiérrez Iglesias; Este, Recaredo Gutiérrez Iglesias y otros; Sur, Antonio Gutiérrez Alvarez y otros; y Oeste, camino. Valor para la subasta, 540 pesetas.

3.^a—Polígono 28, parcela 771. Prado regadío de primera, al "Pascón", de 5,11 áreas. Linda: Norte, Darío Abad Gutiérrez; Este, Miguel Villar Méndez; Sur y Oeste, Teresa González Gutiérrez y otros. Valor para la subasta, 560 pesetas.

4.^a—Polígono 28, parcela 530. Cereal secano de segunda, al "Canónigo", de 7,30 áreas. Linda: Norte, camino; Este, Elisa Gallego Abad y otros; Sur, Pedro Villar Méndez; y Oeste, Manuel Díaz Broco y otro. Valor para la subasta, 360 pesetas.

5.^a—Polígono 32, parcela 740. Viña clase única, a "Forulleno", de 8,76 áreas. Linda: Norte, César Montes Gutiérrez y otros; Este, Valeriano Canedo Díaz; Sur y Oeste, Darío Abad Gutiérrez. Valor para la subasta, 440 pesetas.

6.^a—Polígono 31, parcela 390. Prado regadío de tercera, a "El Prado", de 4,74 áreas. Linda: Norte, Darío Abad Gutiérrez; Este, Ricardo Potes Gallego; Sur, Florentino Alba Gutiérrez y Oeste, sendero. Valor para la subasta, 340 pesetas.

7.^a—Polígono 31, parcela 1.673. Viña clase única, a "La Peraliña", de 5,47 áreas. Linda: Norte, Rogelio López González; Este, Miguel Gutiérrez Rubio y otros; Sur, Julio Costero Comuñas y otros; y Oeste, Virginia Gutiérrez Alonso. Valor para la subasta 280 pesetas.

8.^a—Polígono 26, parcela 204. Cereal secano de tercera, a "Los Ucedos" de 22,55 áreas. Linda: Norte, Carlos Alvarez Fernández y otro; Este, Manuel Díez Broco; Sur, Paulino Gutiérrez Iglesias y otro; y Oeste, Balbino Merodo Alba y otro. Valor para la subasta, 180 pesetas.

9.^a—Polígono 28, parcela 1.058 b). Cereal regadío, clase única, a "Paradela", de 1,09 áreas. Linda: Norte, Manuel Díaz Broco y camino; Este, Dorinda Alba López; Sur, Bernardino Gutiérrez Iglesias; y Oeste, Isidoro Alvarez Gutiérrez. Valor para la subasta, 140 pesetas.

10.—Polígono 27, parcela 106. Cereal secano de segunda, a "Valseco", de 11,78 áreas. Linda: Norte, Emilio Abella y otros; Este, Belarmino Gutiérrez Gutiérrez; Sur, Pedro Alvarez Díez; y Oeste, Virginia Gutiérrez Alonso. Valor para la subasta, 240 pesetas.

11.—Polígono 28, parcela 1.288. Cereal secano de segunda, a "Chao de la Cortiña", de 4,50 áreas. Linda: Norte, Darío Abad Gutiérrez; Este, Asunción Gutiérrez Iglesias y otros; Sur, Felicísima Díaz Abad; y Oeste, Genaro Gutiérrez López y otros. Valor para la subasta, 100 pesetas.

12.—Polígono 31, parcela 732. Prado regadío de primera, al "Caellón" de 0,73 áreas. Linda: Norte, Pedro Alvarez Canedo; Este, Erundino Abad Gutiérrez; Sur, Manuel Villar Martínez; y Oeste, Valeriano Fuentes Díaz. Valor para la subasta, 80 pesetas.

13.—Polígono 31, parcela 999. Viña a "San Julián", de 0,92 áreas. Linda: Norte, Tomás Gutiérrez Gutiérrez; Este y Sur, Antolín Alvarez Merodo; y Oeste, Julián Alba López. Valor para la subasta, 40 pesetas.

14.—Polígono 31, parcela 1.131. Prado regadío de primera, al "Tesín", de 0,73 áreas. Linda: Norte, Manuel Alvarez González y otro; Este, Bernabé González Villar y otros; Sur, Silvino Abad Martínez; y Oeste, Antolín Alvarez Merodo. Valor para la subasta, 80 pesetas.

15.—Polígono 31, parcela 1.295. Cereal regadío al "Tesín", de 0,91 áreas. Linda: Norte, Almudena Gutiérrez Alvarez y otros; Este, Florentino Alvarez Gutiérrez; Sur, Balbino Merodo Alvarez y otros; y Oeste, Vir-

ginia Díaz Broco. Valor para la subasta, 120 pesetas.

16.—Polígono 31, parcela 1.313. Prado regadío de tercera, al "Tesín", de 0,91 áreas. Linda: Norte, Luisa López; Este, Antonia Gutiérrez Alonso y otros; Sur, Pedro Alvarez Canedo; y Oeste, Luis Frey Gallego. Valor para la subasta, 60 pesetas.

17.—Polígono 28, parcela 963. Prado regadío de tercera, a "Panioso", de 1,46 áreas. Linda: Norte, J. V. de Paradiña; Este, Rogelio López González; Sur, Monte U. P. 870; y Oeste, Manuel Alvarez Merodo. Valor para la subasta, 100 pesetas.

18.—Polígono 31, parcela 1.584. Viña, clase única, a la "Cabaña" de 1,83 áreas. Linda: Norte, Secundino Potes Alba; Este, Belarmino Gutiérrez Gutiérrez; Sur, Antonio Gutiérrez Alvarez; y Oeste, Manuel Villar Martínez. Valor para la subasta, 100 pesetas.

19.—Polígono 25, parcela 50. Cereal secano de tercera, a "Vidual", de 15,37 áreas. Linda: Norte y Sur, J. V. de Paradiña; Este y Oeste, Julián Alba López. Valor para la subasta, 120 pesetas.

20.—Polígono 28, parcela 1.196. Cereal secano de primera, a "Salgueira", de 5,50 áreas. Linda: Norte, Manuel Alvarez Merodo; Este, Aurelia Alvarez Abad; Sur, Miguel Gutiérrez Rubio; y Oeste, Eulogio Merodo Alvarez. Valor para la subasta, 220 pesetas.

21.—Polígono 25, parcela 188. Cereal secano de primera, a "Cantroxal", de 0,50 áreas. Linda: Norte, Este y Sur, J. Vecinal de Paradiña; y Oeste, Pedro Alvarez Canedo. Valor para la subasta, 20 pesetas.

22.—Polígono 25, parcela 213. Cereal secano de segunda, al "Cantroxal", de 0,70 áreas. Linda: Norte y Este, J. Vecinal de Paradiña; Sur, Senda; y Oeste, Domingo Fuentes Díaz. Valor para la subasta, 20 pesetas.

23.—Polígono 26, parcela 148. Cereal secano de tercera, a "La Clista", de 4,38 áreas. Linda: Norte, Adolfo Abad Canedo; Este, Julián, Alba López; Sur, senda y Oeste, Jovino Gutiérrez y otros. Valor para la subasta, 40 pesetas.

24.—Polígono 26, parcela 154. Cereal secano de tercera, a "La Clista", de 8,03 áreas. Linda: Norte, Julián Alba López; Este, César Montes Gutiérrez; Sur, Antolín Alvarez Merodo; y Oeste, Jovino Gutiérrez. Valor para la subasta, 60 pesetas.

25.—Polígono 26, parcela 231. Pastizal, clase única, a "Valseco", de 4,38 áreas. Linda: Norte, arroyo de Valseco; Este, Ricardo Montes; Sur, Vicente Gutiérrez, y Oeste, Bernardino Gutiérrez Iglesias. Valor para la subasta, 40 pesetas.

26.—Polígono 26, parcela 233. Cereal secano de tercera, a "Valseco", de 2,92 áreas. Linda: Norte, Ricardo Montes y otros; Este, Ricardo

Potes Díaz; Sur, Manuel Díaz Broco; y Oeste Bernardino Gutiérrez Iglesias. Valor para la subasta, 20 pesetas.

27.—Polígono 26, parcela 281. Cereal secano de tercera, a "La Cueva", de 5,84 áreas. Linda: Norte, Rogelio López González; Este, Antolín Alvarez Merodo; Sur, Rogelio López González; y Oeste, Dalmiro Gutiérrez Iglesias. Valor para la subasta, 40 pesetas.

28.—Polígono 26, parcela 708. Cereal secano de tercera, a "Los Ucedos" de 7,87 áreas. Linda: Norte, Junta Vecinal de Paradiña; Este, Bernabé González Villar y otros; Sur, Teresa González Gutiérrez; y Oeste Balbino Merodo Alba. Valor para la subasta, 60 pesetas.

29.—Polígono 26, parcela 778. Pastizal, a "La Cereixaliña", de 0,52 áreas. Linda: Norte y Oeste, J. Vecinal de Paradiña; Este, camino; y Sur, Ramiro Montes. Sin valor.

30.—Polígono 28, parcela 251. Castañal de segunda a "Figal de Chao", de 2,55 áreas. Sin linderos. Valor para la subasta, 200 pesetas.

31.—Polígono 18, parcela 1.102. Castañal, a "Paradela", de 1,87 áreas. Linda por los cuatro aires con Felipe Gutiérrez Rubio. Valor para la subasta, 20 pesetas.

32.—Polígono 26, parcela 780. Castañal, a "La Cereixaliña", de 1,50 á. Linda: Norte, Sur y Oeste, Junta Vecinal de Paradiña; y Este, camino. Valor para la subasta, 120 pesetas.

33.—Polígono 26, parcela 826. Cereal secano de tercera, a "Las Froxas", de 7,30 áreas. Linda: Norte, se desconoce; Este y Sur, Junta Vecinal de Paradiña; y Oeste, Montes, Fernández Gutiérrez y otro. Valor para la subasta, 60 pesetas.

34.—Polígono 26, parcela 886. Erial a pastos, a "Los Bues", de 11,25 áreas. Linda: Norte, Recaredo Gutiérrez Iglesias; Este, Eugenio González Alvarez; Sur, Ezequiel Abella Díaz y otro y camino; Oeste, Olegario Montes Gutiérrez. Valor para la subasta, 20 pesetas.

35.—Polígono 26, parcela 943. Viña, a "La Candela", de 1,46 áreas. Linda: Norte, Tomás Gutiérrez Alvarez; Este, Ricardo Potes Díaz; Sur, camino de Valseco; y Oeste, Miguel Villar Martínez. Valor para la subasta, 80 pesetas.

36.—Polígono 28, parcela 53. Cereal secano de tercera, al "Pousadeiro", de 13,87 áreas. Linda: Norte y Este, Genaro Gutiérrez López y otros; Sur, Emérita Gallego Abad; y Oeste, Junta Vecinal de Paradiña y otros. Valor para la subasta, 120 pesetas.

37.—Polígono 28, parcela 144. Cereal secano de tercera, al "Curín", de 3,65 áreas. Linda: Norte, Laurentino Alvarez Alvarez; Este, Eugenio González Alvarez; Sur, Adolfo Abad

Canedo; y Oeste, Rogelia Gallego. Valor para la subasta, 40 pesetas.

38.—Polígono 28, parcela 1.308. Cereal seco de tercera, a "Las Aurocas", de 3,28 áreas. Linda: Norte, Dalmiro Gutiérrez Iglesias; Este, Domingo Fuentes Díaz; Sur, Antonia Gutiérrez Alvarez; y Oeste, Manuel Alvarez Merodo. Valor para la subasta, 20 pesetas.

39.—Polígono 28, parcela 1.327. Cereal seco de tercera, a "Las Aurocas", de 5,12 áreas. Linda: Norte, Valeriano Canedo Díaz y otro; Este, desconocido; Sur, Bernardino Gutiérrez Iglesias; y Oeste, Alonso Díaz Terrón. Valor para la subasta, 40 pesetas.

40.—Polígono 28, parcela 1.346. Erial a pastos, a "Las Aurocas", de 10,46 áreas. Linda por los cuatro aires con Aurora Abad Gutiérrez y otros. Valor para la subasta, 20 pesetas.

41.—Polígono 28, parcela 1.346 b). Castañal, de 0,50 áreas. Al mismo pago y linderos que la anterior. Valor para la subasta, 40 pesetas.

42.—Polígono 29, parcela 14. Prado regadío de tercera, a "Ruidiosos del Fondo", de 1,28 áreas. Linda: Norte, Camilo López López; Este y Oeste, Monte U. P. 870; y Sur, Ovidio Abad Martínez. Valor para la subasta, 100 pesetas.

43.—Polígono 31, parcela 164. Cereal seco de segunda, a "Soutin", de 6,57 áreas. Linda: Norte, Bernardino Gutiérrez Iglesias; Este, desconocido; Sur, Ricardo Potes Gallego; y Oeste, Adela Gallego Abad. Valor para la subasta, 140 pesetas.

44.—Polígono 31, parcela 177. Erial a pastos, a "La Posada", de 0,73 áreas. Linda: Norte, Adela Gallego Abad y otro; Este, Eugenia González Alvarez; Sur, Adela Gallego Abad; y Oeste, Ricardo Potes Gallego. Sin valor.

45.—Polígono 31, parcela 214. Cereal seco de tercera, a "Las Matas", de 5,12 áreas. Linda: Norte, Teresa González Gutiérrez y otros; Este, Carlos Alvarez Fernández y otros; Sur, Genardo Gutiérrez López y otros; y Oeste, Eugenio González Alvarez y otro. Valor para la subasta, 20 pesetas.

46.—Polígono 31, parcela 235. Erial a pastos, a "Peña de Bordís", de 31,75 áreas. Linda: Norte, Miguel Gutiérrez Gutiérrez y otros; Este y Sur, Junta Vecinal de Paradiña y otros; y Oeste, José Gutiérrez Gutiérrez. Valor para la subasta, 80 pesetas.

47.—Polígono 31, parcela 1.027. Viña, a "San Julián", de 0,73 áreas. Linda: Norte, Adolfo Abad Canedo; Este, Delfnia Díaz Alvarez; Sur, Virginia Díaz Broco y otros; y Oeste, Consuelo López Martínez. Valor para la subasta, 40 pesetas.

48.—Polígono 31, parcela 1.139. Cereal regadío, a "Chao Blanco", de 0,30 áreas. Linda: Norte, camino; Este y Sur, Bernabé González Vi-

llar; y Oeste, Junta Vecinal de Paradiña. Valor para la subasta, 40 pesetas.

49.—Polígono 31, parcela 1.350. Cereal seco de tercera, a "La Fragua", de 0,94 áreas. Linda: Norte, camino; Este, Angel Gutiérrez Alvarez; Sur, Benita Alonso Costero; y Oeste, Aurelio Díaz Montes. Sin valor.

50.—Polígono 31, parcela 1.633. Viña al "Outeiro", de 0,91 áreas. Linda: Norte, Bernardina Montes Gutiérrez; Este, Concepción Fuentes Díaz; Sur, Bernardino Gutiérrez Iglesias; y Oeste, Mercedes Alvarez Fernández. Valor para la subasta, 40 pesetas.

51.—Polígono 31, parcela 1.735. Erial a pastos, a "Parnerais", de 24,09 áreas. Linda: Norte, Genardo Gutiérrez López; Este, Junta Vecinal de Paradiña; Sur, Domitila Gallego Abad y otros y camino. Valor para la subasta, 60 pesetas.

52.—Polígono 31, parcela 1.735 b). Cereal seco de tercera, de 12,47 áreas. Al mismo pago y linderos que la anterior. Valor para la subasta, 100 pesetas.

53.—Polígono 32, parcela 22. Cereal seco de tercera, a "Parmerais", de 10,95 áreas. Linda: Norte y Este, Darío Abad y otro; Sur, camino de Traslego; y Oeste, Manuel Alvarez Merodo. Valor para la subasta, 80 pesetas.

54.—Polígono 32, parcela 132. Cereal seco de tercera, a "La Laguna", de 8,03 áreas. Linda: Norte, Domingo Fuentes Díaz; Este, Tomás Gutiérrez Alvarez; Sur, camino de Lagunas; y Oeste, Aurelio Díaz Montes. Valor para la subasta, 60 pesetas.

55.—Polígono 32, parcela 151. Cereal seco de tercera, a "Las Antiguas", de 4,74 áreas. Linda: Norte, Luis Frey Gallego y otro; Este, Rudesindo Villar Méndez; Sur, Eulogio Merodo Alvarez y otro; y Oeste, Santos Montes Díaz. Valor para la subasta, 40 pesetas.

56.—Polígono 32, parcela 151 b). Cereal seco de tercera, de 1 área. Al mismo pago y linderos de la anterior. Valor para la subasta, 20 pesetas.

57.—Polígono 32, parcela 492. Cereal seco de tercera, a "Traslego", de 7,66 áreas. Linda: Norte, Emérita Gallego Abad y otros; Este, Bernabé González Villar; Sur, Valeriano Canedo Díaz; y Oeste, Magín Gutiérrez Iglesias. Valor para la subasta, 40 pesetas.

58.—Polígono 32, parcela 548. Cereal seco de tercera, a "La Laguna", de 2,56 áreas. Linda: Norte, Bernabé González Villar; Este, Valeriano Fuentes Díaz y otro; Sur, Avelino Abad Gutiérrez; y Oeste, camino de Lagunas. Valor para la subasta, 20 pesetas.

59.—Polígono 32, parcela 602. Cereal seco de tercera, al "Fiorno", de 2,56 áreas. Linda: Norte, Floren-

tino Alvarez Gutiérrez y otros; Este, Tomás Gutiérrez Alvarez; Sur, Aurelio Díaz Montes; y Oeste, Emilio Abella Díaz. Valor para la subasta, 20 pesetas.

60.—Polígono 32, parcela 673. Cereal seco de tercera, a "Valgón-Tiolosano", de 7,66 áreas. Linda: Norte, Ezequiel Abella Díaz; Este, camino de Traslego; Sur, Rogelio López Corullón y otro; y Oeste, Ezequiel Abella Díaz. Valor para la subasta, 60 pesetas.

Deudor: *Vicente Alvarez Alvarez*

1.^a—Polígono 31, parcela 572. Prado regadío de segunda, a "Los Alagos", de 10,96 áreas. Linda: Norte, Dalmiro Gutiérrez Iglesias y otro; Este, Urbano Gallego Gutiérrez y otro; Sur, arroyo de Valieto; y Oeste, Miguel Gutiérrez Rúbio. Valor para la subasta, 960 pesetas.

2.^a—Polígono 32, parcela 30. Cereal seco de tercera, a "Caneira da Bella", de 1 hectárea, 3 áreas y 66 centiáreas. Linda: Norte, Ezequiel Abella Díaz y otros; Este, Angel Canedo Díaz y otros; Sur, Tomás Gutiérrez Alvarez y otros; y Oeste, Antonio Gutiérrez Alvarez. Valor para la subasta, 860 pesetas.

3.^a—Polígono 28, parcela 884. Prado regadío al "Regueiro de Abajo", de 3,87 áreas. Linda: Norte, Virginia Gutiérrez Alonso; Este, Monte Utilidad Pública 880; Sur, Urbano Gallego Gutiérrez; y Oeste, senda. Valor para la subasta, 640 pesetas.

4.^a—Polígono 31, parcela 37. Cereal seco de segunda, a "Lama de Caneiro", de 18,98 áreas. Linda: Norte, Manuel Díaz Broco y otros; Este y Sur, Adela Gallego Abad y otro; y Oeste, Luis Frey Gallego. Valor para la subasta, 400 pesetas.

5.^a—Polígono 28, parcela 1.130. Cereal seco de primera, a "La Rodeira del Medio", de 6,75 áreas. Linda: Norte, Manuel Alvarez Merodo; Este, Domingo Fuentes Díaz; Sur, camino; y Oeste, Darío Abad Gutiérrez y otro. Valor para la subasta, 340 pesetas.

6.^a—Polígono 31, parcela 77. Cereal seco de segunda, a "Lama de Caneiro", de 13,14 áreas. Linda: Norte, Daniel Canedo Díaz; Este y Sur, Dalmiro Gutiérrez Iglesias y otro; y Oeste, Domingo Fuentes Díaz y otros. Valor para la subasta, 280 pesetas.

7.^a—Polígono 31, parcela 648. Prado regadío de tercera, al "Rebalón", de 4,38 áreas. Linda: Norte, camino; Este, Balbino Merodo Alvarez; Sur, sendero; y Oeste, Bernabé González Villar. Valor para la subasta, 320 pesetas.

8.^a—Polígono 31, parcela 715. Prado regadío de segunda, al "Callejón", de 3,65 áreas. Linda: Norte, Generosa González Gutiérrez; Este, Florentino Alvarez Gutiérrez y otros; Sur, Darío Abad Martínez; y Oeste, Carlos Alvarez Fernández. Valor para la subasta, 320 pesetas.

9.—Polígono 32, parcela 87. Cereal seco de tercera, al "Magro", de 35,77 áreas. Linda: Norte, Julián Alba Gutiérrez y otros; Este, Pedro Alvarez Canedo y otro; Sur, desconocido; y Oeste, Alvaro Abad Gutiérrez y otro. Valor para la subasta, 320 pesetas.

10.—Polígono 31, parcela 1.428. Cereal regadío a "Las Areas", de 0,94 áreas. Linda: Norte, Eugenio González Alvarez; Este, David Canedo Díaz; Sur, Eugenio González Alvarez; y Oeste, Hortensia Díaz Broco. Valor para la subasta, 120 pesetas.

11.—Polígono 31, parcela 546. Prado regadío de tercera, a "Parrido", de 0,73 áreas. Linda: Norte, Bernabé González Villar; Este y Sur, Aurelio Díaz Montes; y Oeste, Camilo López López. Valor para la subasta, 60 pesetas.

12.—Polígono 31, parcela 537. Prado regadío de segunda, a "Garrido", de 1,46 áreas. Linda: Norte, Camilo López López y otros; Este, Aurelio Díaz Montes; Sur, Antonio Gutiérrez Gutiérrez; y Oeste, Camilo López. Valor para la subasta, 100 pesetas.

13.—Polígono 31, parcela 1.286. Cereal regadío al "Tesón", de 0,73 áreas. Linda: Norte, Genaro Gutiérrez López; Este, Bernardina Montes Gutiérrez; Sur, Carlos Alvarez Fernández; y Oeste, Balbino Merodo Alvarez y otro. Valor para la subasta, 100 pesetas.

14.—Polígono 31, parcela 1.687. Viña, a "La Peralina", de 1,82 áreas. Linda: Norte, Miguel Gutiérrez Gutiérrez; Este, Recaredo Gutiérrez Iglesias; Sur, Eugenio González Alvarez; y Oeste, Erundino Abad Gutiérrez. Valor para la subasta, 100 pesetas.

15.—Polígono 26, parcela 28. Cereal seco, a "Valseco", de 1,82 áreas. Linda: Norte, Bernabé González; Este, Fermín Montes Gutiérrez; Sur, Generosa González Alvarez; y Oeste, Alvaro Abad Gutiérrez y otro. Valor para la subasta, 40 pesetas.

16.—Polígono 26, parcela 255. Cereal seco a "Valseco", de 6,57 áreas. Linda: Norte, Junta Vecinal de Paradiña; Este, Paulino Gutiérrez Iglesias; Sur, senda; y Oeste, Angela, Canedo Díaz. Valor para la subasta, 60 pesetas.

17.—Polígono 26, parcela 300. Cereal seco, a "La Cueva", de 4,02 áreas. Linda: Norte, María Canedo Alba; Este, Carlos López; Sur, Blas Alvarez Fernández; y Oeste, Teresa González Gutiérrez. Valor para la subasta, 40 pesetas.

18.—Polígono 26, parcela 398. Cereal seco de tercera, a "Los Pedregales", de 2,62 áreas. Linda: Norte, Vicente Alvarez Gutiérrez; Este, Pedro Vizcaino Laguna; Sur, desconocido; y Oeste, Tomás Gutiérrez Alvarez. Valor para la subasta, 20 pesetas.

19.—Polígono 26, parcela 631. Cereal seco de tercera, a "Los Uce-

dos", de 10,50 áreas. Linda: Norte, Domingo Fuentes y otro; Este, Emérita Gallego Abad; Sur, desconocido; y Oeste, Antolín Alvarez Merodo y otros. Valor para la subasta, 80 pesetas.

20.—Polígono 26, parcela 532. Cereal seco de tercera, a "Los Ucdos", de 4,39 áreas. Linda: Norte, Ezequiel Abella Díaz y otros; Este y Sur, Belarmina Gutiérrez Gutiérrez y otros; y Oeste, Ezequiel Abella Díez y otros. Valor para la subasta, 40 pesetas.

21.—Polígono 26, parcela 556. Cereal seco de tercera, a "Los Ucdos", de 12,75 áreas. Linda: Norte, Ezequiel Abella Díaz y otro; Este, Camilo López López; Sur, desconocido; y Oeste, Ezequiel Abella Díaz. Valor para la subasta, 100 pesetas.

22.—Polígono 26, parcela 564. Cereal seco de tercera, a "Los Ucdos", de 33,75 áreas. Linda: Norte, Antolín Alvarez Merodo y otros; Este, Balbino Merodo Alvarez; Sur, Fermín Abad Gutiérrez y otros; y Oeste, José Gutiérrez y otros. Valor para la subasta, 280 pesetas.

23.—Polígono 26, parcela 817. Cereal seco de tercera, a "Las Fiosas", de 16,50 áreas. Linda: Norte, Sur, Este y Oeste, Junta Vecinal de Paradiña. Valor para la subasta, 140 pesetas.

24.—Polígono 26, parcela 838. Cereal seco de tercera, a "Las Fiosas", de 13,50 áreas. Linda: Norte, Blas Alvarez Fernández y otros; Sur, Avelino Abad Gutiérrez; y Oeste, Valeriano Canedo Díaz y otros. Valor para la subasta, 120 pesetas.

25.—Polígono 26, parcela 922. Cereal seco de tercera, a "Lauçiban", de 2,19 áreas. Linda: Norte, Tomás Gutiérrez Alvarez; Este, Ezequiel Abella Díaz y otro; Sur, Dionisio López Gutiérrez; y Oeste, Miguel Gutiérrez Rubio. Valor para la subasta, 20 pesetas.

26.—Polígono 26, parcela 983. Cereal seco de tercera, a "Lauçiban", de 5,84 áreas. Linda: Norte y Este, Emérita Gallego Abad; Sur, Victoriano Montes; y Oeste, desconocido. Valor para la subasta, 40 pesetas.

27.—Polígono 27, parcela 22.—Cereal seco de tercera, a "Valdecampa", de 19,74 áreas. Linda: Norte, Teresa González Gutiérrez; Este, camino de Prado o Paradiña; Sur, Vicenta Alvarez Alvarez y otros; y Oeste, Junta Vecinal de Paradiña. Valor para la subasta, 160 pesetas.

28.—Polígono 27, parcela 22 b). Erial a pastos, de 8,76 áreas. Al mismo pago y linderos de la anterior. Valor para la subasta, 20 pesetas.

29.—Polígono 27, parcela 23. Cereal seco de tercera, a "Valdecampa", de 10,95 áreas. Linda: Norte, J. Vecinal de Paradiña; Este, Vicente Alvarez Alvarez; Sur, camino de Prado a Paradiña; y Oeste, Emilio

Abella y otro. Valor para la subasta, 100 pesetas.

30.—Polígono 27, parcela 30. Cereal seco de segunda, a "Valseco", de 4,21 áreas. Linda: Norte, J. Vecinal de Paradiña y otros; Este, Pedro López Gutiérrez; Sur, Virginia Gutiérrez Alonso; y Oeste, Darío Abad y otro. Valor para la subasta, 80 pesetas.

31.—Polígono 27, parcela 71. Cereal seco de segunda, a "Valseco", de 5,11 áreas. Linda: Norte, Teresa González Gutiérrez y otros; Este, Blas Alvarez Fernández y otros; Sur, Tomás Gutiérrez Gutiérrez y otros; y Oeste, camino de Valseco. Valor para la subasta, 100 pesetas.

32.—Polígono 27, parcela 96. Erial a pastos a "Valseco", de 2,92 áreas. Linda: Norte, Camilo López; Este, J. Vecinal de Paradiña; Sur, Felipe Gutiérrez Rubio; y Oeste, Darío Abad Gutiérrez. Sin valor.

33.—Polígono 27, parcela 133. Cereal seco de segunda, a "Valseco", de 1,46 áreas. Linda: Norte, camino de Valseco; Este, Angela Canedo Díaz; Sur, Balbino Merodo Alvarez; y Oeste, Magín Gutiérrez Iglesias. Valor para la subasta, 40 pesetas.

34.—Polígono 27, parcela 149. Cereal seco de tercera, a "Valseco", de 6,20 áreas. Linda: Norte, J. Vecinal de Prado; Este, Benita Alonso Costero; Sur, Avelino Abad Gutiérrez; y Oeste, Alvaro Abad Gutiérrez. Valor para la subasta, 60 pesetas.

35.—Polígono 27, parcela 205. Erial a pastos a "Valdecampa", de 5,82 áreas. Linda: Norte y Este, desconocido; Sur, Manuel Fernández Gutiérrez y Otro; y Oeste, desconocido. Valor para la subasta, 20 pesetas.

36.—Polígono 27, parcela 345. Cereal seco de tercera, a "Valseco", de 4,38 áreas. Linda: Norte, Rogelio López González y otro; Este, Daniel Canedo Díaz; Sur, Eugenio González López; y Oeste, Julio Costero Comuñas. Valor para la subasta, 40 pesetas.

37.—Polígono 28, parcela 78. Castañal a "Ramolo", de 4,25 áreas. Sin linderos. Valor para la subasta, 340 pesetas.

38.—Polígono 28, parcela 128. Cereal seco de tercera, a "El Turón", de 6,66 áreas. Linda: Norte, Manuel Fernández Gutiérrez; Este, Genaro Gutiérrez López y otros; Sur y Oeste, Genaro Gutiérrez López. Valor para la subasta, 60 pesetas.

39.—Polígono 28, parcela 128 b). Castañal de un área. Al mismo sitio y linderos que la anterior. Valor para la subasta, 80 pesetas.

40.—Polígono 28, parcela 1.111. Castañal a la "Ródera del Medio", de 3,65 áreas. Sin linderos. Valor para la subasta, 300 pesetas.

41.—Polígono 28, parcela 1.157. Cereal seco de primera, a "Chao de la Cortiña", de 0,76 áreas. Linda: Norte, Camilo López; Este, Luisa

López; Sur, Genaro Gutiérrez López; y Oeste, Manuel Alvarez Merodo. Valor para la subasta, 40 pesetas.

42.—Polígono 28, parcela 1.315. Cereal seco de tercera, a "Meroco", de 9,12 áreas. Linda: Norte, desconocido; Este, Recaredo Gutiérrez Iglesias; Sur, Silvino Abad Martínez; y Oeste, Manuel Gutiérrez Alonso y otros. Valor para la subasta, 80 pesetas.

43.—Polígono 28, parcela 1.409. Cereal seco de segunda, a "Las Poulas del C.", de 5,26 áreas. Linda: Norte, Ricardo Potes Gallego; Este, Luisa López y otros; Sur, desconocido; y Oeste, Regina Díaz Montes. Valor para la subasta, 120 pesetas.

44.—Polígono 31, parcela 37-b). Castañal, a "Lama de Caneiro", de 1,82 áreas. Linda: Norte, Manuel Díaz Broco y otros; Este y Sur, Adela Gallego Abad y otros; y Oeste, Luis Frey Gallego. Valor para la subasta, 140 pesetas.

45.—Polígono 31, parcela 55. Cereal seco de segunda, a "Lama de Caneiro", de 5,47 áreas. Linda: Norte, Elisa Canedo Díaz y otros; Este, desconocido; Sur, Ricardo Potes Gallego y otro; y Oeste, Virginia Díaz Broco. Valor para la subasta, 120 pesetas.

46.—Polígono 31, parcela 115. Erial a pastos, a "Pena de Cobo", de 59,86 áreas. Linda: Norte, Florentino Alba Gutiérrez y otros; Este, Teresa González Gutiérrez y otros; Sur, Vicente Gutiérrez y otros; y Oeste, desconocido. Valor para la subasta, 140 pesetas.

47.—Polígono 31, parcela 139. Cereal seco de segunda, a "Cha de Cima" de 2,19 áreas. Linda: Norte, Miguel Villar Méndez; Este, Adela Gallego Díaz; Sur, Florentino Alvarez Gutiérrez; y Oeste, camino de Traslego. Valor para la subasta, 40 pesetas.

48.—Polígono 31, parcela 282. Cereal seco de tercera, a "Cha de Abajo", de 4,38 áreas. Linda: Norte, Bernabé González Villar; Este, Teresa González Gutiérrez; Sur, Fermín Abad Martínez; y Oeste, Genaro Gutiérrez López y otros. Valor para la subasta, 40 pesetas.

49.—Polígono 31, parcela 411. Cereal seco de tercera, a "Cha de Abajo", de 2,92 áreas. Linda: Norte, Pedro Villar Méndez; Este, Asunción Gutiérrez Iglesias; Sur, Teresa González Gutiérrez; y Oeste, Elisa Gallego Abad y otros. Valor para la subasta, 20 pesetas.

50.—Polígono 31, parcela 1.569. Viña a la "Cabana", de 1,09 áreas. Linda: Norte, José López Martínez; Este, Florinda Gutiérrez Alonso; Sur, Bernardino Gutiérrez Iglesias; y Oeste, Manuel Gutiérrez y otros. Valor para la subasta, 60 pesetas.

51.—Polígono 32, parcela 401. Cereal seco de tercera, a "La Lagúa", de 14,60 áreas. Linda: Norte, cami-

no de la Laguna; Este, Angel Gutiérrez Alvarez; Sur, Miguel Gutiérrez Rubio; y Oeste, Julián Alba López. Valor para la subasta, 120 pesetas.

Dudor: *Joaquín Fernández Gavela*

1.—Polígono 44, parcela 996. Viña a "Macedo", de 3,60 áreas. Linda: Norte, José Alvarez Santalla; Este, Daniel López Poncelas y otro; Sur, Rosario Mauriza Gavela; y Oeste, Gregoria Alvarez Poncelas. Valor para la subasta, 180 pesetas.

2.—Polígono 44, parcela 1.212. Viña a "Cereixais", de 4,32 áreas. Linda: Norte, Manuel Abella López; Este, Secundino Mauriz Alvarez; Sur, Alipio Cedrón Díaz y otros; y Oeste, Isabel Poncelas Alonso. Valor para la subasta, 200 pesetas.

3.—Polígono 44, parcela 214. Viña de segunda, a "Cereixais", de 2,88 áreas. Linda: Norte, Segundo Alvarez Alvarez; Este, Isabel Poncelas Alonso; Sur, Alvaro Poncelas Alvarez; y Oeste, Herminio Díez Díez y otros. Valor para la subasta, 140 pesetas.

4.—Polígono 45, parcela 71. Cereal seco de segunda, a "Rabixá", de 8,19 áreas. Linda: Norte, Miguel Fuente Poncelas y otro; Este, Justo Díaz Rubio; Sur, Manuel Pozas Mauriz; y Oeste, Angel Alvarez Soto y otro. Valor para la subasta, 180 pesetas.

5.—Polígono 44, parcela 898. Cereal seco de segunda, a "Las Grandas", de 20,67 áreas. Linda: Norte, desconocido; Este, Daniel López Poncelas y otro; Sur, Higinio Poncelas Alvarez y otro; y Oeste, herederos de Rafael Gavela Díez y otros. Valor para la subasta, 170 pesetas.

6.—Polígono 44, parcela 910. Cereal seco de tercera, a "Nogaliñas", de 51,43 áreas. Linda: Norte, Secundino Rodríguez Vuelta y otro; Este, Valeriano Alvarez Fuente y otro; Sur, J. Vecinal de Prado; y Oeste, Francisco Montes Alvarez. Valor para la subasta, 420 pesetas.

7.—Polígono 43, parcela 750. Castañal a "Caborocos", de 2,72 áreas. Linda: Norte, Catalina Mauriz Poncelas y otro; Este, J. Vecinal de Prado; Sur, Floren.

8.—Polígono 43, parcela 677. Prado seco de primera, a "La Fuente", de 3,27 áreas. Linda: Norte, Luzdivino Montes Díaz y otros; Este, Rosario Mauriz Gavela; Sur, camino; y Oeste, Carlos Alba Rubio. Valor para la subasta, 240 pesetas.

9.—Polígono 43, parcela 677 b). Improductivo de 2,72 áreas. Al mismo pago y linderos que la anterior. Sin valor.

10.—Polígono 43, parcela 675. Prado seco de primera, a "La Fuente", de 0,82 áreas. Linda: Norte, Valeriano Mauriz y casas; Este, herederos de Genoveva Fuente Gallego; Sur y Oeste, Rosario Mauriz Gavela. Valor para la subasta, 60 pesetas.

11.—Polígono 43, parcela 238. Cereal seco de segunda, a "Las Barrancas", de 4,36 áreas. Linda: Norte, Aurora Montes Alvarez y otros; Este, Andrés Fernández García; Sur, Rogelio Pozas Mauriz; y Oeste, Basilio Alvarez Santalla. Valor para la subasta, 100 pesetas.

12.—Polígono 43, parcela 242. Cereal seco de segunda, a "Las Barrancas", de 5,99 áreas. Linda: Norte, David Pérez Gallego; Este, Junta Vecinal de Prado; Sur, David Alonso Díaz y otro; y Oeste, Basilio Alvarez Santalla. Valor para la subasta, 120 pesetas.

13.—Polígono 43, parcela 392. Prado seco de tercera, a "Los Pozos", de 2,30 áreas. Linda: Norte, Carlos Alba Rubio; Este, Estefanía Alonso Alvarez; Sur, Luzdivino Montes Díaz; y Oeste, Generosa Mauriz Mauriz. Valor para la subasta, 80 pesetas.

14.—Polígono 43, parcela 876. Cereal seco de tercera, a "Valdecampo", de 15,75 áreas. Linda: Norte, Samuel Alvarez González; Este, Andrés Fernández García y otros; Sur, Atilano Díaz Díaz; y Oeste, Daniel Frey Gallego. Valor para la subasta, 120 pesetas.

15.—Polígono 46, parcela 259. Prado seco de tercera, a "Las Meiriñas", de 2,66 áreas. Linda: Norte, Alipio Cedrón Díaz y otro; Este, Catalina Mauriz Poncelas; Sur, Angustias Arias Alba; y Oeste, Luciano Rodríguez Barredo. Valor para la subasta, 100 pesetas.

16.—Polígono 46, parcela 403. Cereal seco de tercera, al "Castañal" de 19,77 áreas. Linda: Norte, Micaela Montes Poncelas; Este, camino de Prado a Moreda; Sur y Oeste, David Alonso Díaz y otros. Valor para la subasta, 160 pesetas.

17.—Polígono 42, parcela 32. Cereal regadío a "Casa Alta", de 0,14 áreas. Linda: Norte, Felipe Poncelas y otros; Este, Valentín Mauriz Gavela; Sur, Secundino Poncelas González; y Oeste, Epifanio Fuentes Mauriz y otro. Valor para la subasta, 20 pesetas.

18.—Polígono 42, parcela 85. Cereal regadío a "Pico de Vila", de 0,15 áreas. Linda: Norte y Este, Carlos Alba Rubio y otros; Sur, Delfina Poncelas González; y Oeste José Alvarez Santalla. Valor para la subasta, 20 pesetas.

19.—Polígono 42, parcela 180. Erial a pastos a la "Cabeza" de 1,01 áreas. Linda: Norte, Este, Sur y Oeste, se ignora. Sin valor para la subasta.

20.—Polígono 42, parcela 203. Cereal seco de tercera, a "Lucía", de 9,22 áreas. Linda: Norte, Secundino Poncelas González; Este, Lucinio Merodo Poncelas; Sur, Valentín Mauriz Gavela; y Oeste, Alvaro Poncelas Alvarez. Valor para la subasta, 80 pesetas.

21.—Polígono 42, parcela 462. Cereal seco de tercera, a "Pico de

Cota", de 4,61 áreas. Linda: Norte, Avelino Alvarez Alvarez y otros; Este, Luzdivino Montes Diaz; Sur, José Alvarez Santalla; y Oeste, Valeriano Alvarez Fuentes. Valor para la subasta, 40 pesetas.

22.—Polígono 42, parcela 462 b). Erial a pastos, de 3,39 áreas. Al mismo pago y linderos de la anterior. Sin valor.

23.—Polígono 43, parcela 11. Cereal regadío a "Crego", de 0,31 áreas. Linda: Norte, Francisco Diaz Abella; Este, Mario Montes Alvarez; Sur, camino; y Oeste, Rogelio Alvarez Murias. Valor para la subasta, 40 pesetas.

24.—Polígono 43, parcela 61. Cereal regadío de "Crego", de 0,29 áreas. Linda: Norte, Regino Rubio Fuentes y otro; Este, Rosario Mauriz Gavela; Sur, Alvaro Poncelas Alvarez y otros; y Oeste, Avelino Alvarez Alvarez. Valor para la subasta, 40 pesetas.

25.—Polígono 43, parcela 142. Castañal a "Pandelo", de 0,45 áreas. Linda: Norte, Este y Oeste, Junta Vecinal de Prado; y Sur, Segundo Alvarez. Valor para la subasta, 40 pesetas.

26.—Polígono 43, parcela 142 b). Erial a pastos, de 5 áreas. Al mismo pago y linderos que la anterior. Valor para la subasta, 20 pesetas.

27.—Polígono 43, parcela 203. Cereal seco de tercera, a "Las Chas", de 6,45 áreas. Linda: Norte, Rogelia Pozas Mauriz y otros; Este, José Alvarez Santalla y otros; Sur, Delfina Poncelas González; y Oeste, Florentino Alvarez Alvarez. Valor para la subasta, 60 pesetas.

28.—Polígono 43, parcela 476. Castañal al "Carballo" de 9,20 áreas. Sin linderos. Valor para la subasta, 740 pesetas.

29.—Polígono 43, parcela 591. Erial a pastos a las "Travesas", de 2,70 áreas. Linda: Norte, Santiago Diaz Abella; Este, J. Vecinal de Prado; Sur, Francisco Diaz Abella; y Oeste, Santiago Diaz. Sin valor.

30.—Polígono 43, parcela 632. Erial a pastos a "Las Arrancadas", de 6,75 áreas. Linda: Norte, J. Vecinal de Prado; Este, Estefanía Alvarez Diaz; Sur, Cayetano Alvarez Ramón; y Oeste, Generosa Mauriz Mauriz; Valor para la subasta, 20 pesetas.

31.—Polígono 43, parcela 713. Cereal regadío de "Caborcos", de 0,15 áreas. Linda: Norte, Luis Mauriz Gavela; Este, Francisco Diaz Abella; Sur, Catalina Fuentes Alvarez; y Oeste, Andrés Fernández García. Valor para la subasta, 20 pesetas.

32.—Polígono 43, parcela 253. Cereal seco de tercera, a "La Cha", de 10,90 áreas. Linda: Norte, José Alvarez Santalla; Este y Oeste, Junta Vecinal de Prado; y Sur, David Alonso Diaz y otro. Valor para la subasta, 80 pesetas.

33.—Polígono 43, parcela 339. Cereal seco de tercera, a "La Abese-

dín", de 11,17 áreas. Linda: Norte y Este, Florentino Alvarez Alvarez y otro; Sur, Francisco González; y Oeste, Felipe Alvarez Poncelas y otro. Valor para la subasta, 100 pesetas.

34.—Polígono 43, parcela 345. Cereal seco de segunda, al "Abesedín", de 6,84 áreas. Linda: Norte, Carlos Alba Rubio; Este, Estefanía Alonso Alvarez; Sur, Luzdivino Montes Diaz y otro; y Oeste, Generosa Mauriz. Valor para la subasta, 140 pesetas.

35.—Polígono 43, parcela 409. Castañal a "Soto la Valiña", de 6,40 áreas. Sin linderos. Valor para la subasta, 500 pesetas.

36.—Polígono 43, parcela, 750 b). Erial a pastos a "Cabrocos", de 2,18 áreas. Sin valor.

37.—Polígono 43, parcela 1.279. Cereal seco de tercera, a "Matanova", de 8,97 áreas. Linda: Norte, Valeriano Mauriz Gavela; Este, Isolina Alvarez Fuente; Sur, J. Vecinal de Prado; y Oeste, desconocido. Valor para la subasta, 80 pesetas.

38.—Polígono 44, parcela 913. Castañal de tercera, a "Nogaliñas", de 1,59 áreas. Sin linderos. Valor para la subasta, 120 pesetas.

39.—Polígono 44, parcela 1.222. Cereal seco de segunda, a "Cereixais" de 2,52 áreas. Linda: Norte, Isidro Diaz Rubio; Este, Alvaro Poncelas Alvarez; Sur, Carlos Alba Rubio; y Oeste, Luzdivina Mauriz. Valor para la subasta, 60 pesetas.

40.—Polígono 44, parcela 1.226. Erial a pastos, a "Cereixais", de 2,52 áreas. Sin valor para la subasta.

41.—Polígono 44, parcela 1.259. Cereal seco de primera, a "Redondela", de 1,08 áreas. Linda: Norte y Este, herederos de Avelina Poncelas González; Sur, Secundino Rodriguez Vuelta; y Oeste, Delfina Poncelas González. Valor para la subasta, 60 pesetas.

42.—Polígono 45, parcela 55. Erial a pastos, a "Rabudo", de 10,06 áreas. Linda: Norte, Alipio Cedrón Diaz; Este, herederos de Genrosa Fuente Gallego; Sur, David Alonso Diaz; y Oeste, José Alvarez Santalla. Valor para la subasta, 20 pesetas.

43.—Polígono 45, parcela 232. Cereal seco de tercera, a "Valdehorto", de 12,67 áreas. Linda: Norte, J. Vecinal de Prado; Este, David Alonso Diaz; Sur, Jesús Pozas Fuentes y otros; y Oeste, Justo Diaz Rubio. Valor para la subasta, 100 pesetas.

44.—Polígono 45, parcela 262. Cereal seco de tercera, a "Barreiro", de 4,38 áreas. Linda: Norte, Santiago Diaz Abella. Este, Faustino Merodo Pozas; Sur, Eumenio Mauriz Gavela; y Oeste, Segundo Alvarez. Valor para la subasta, 40 pesetas.

45.—Polígono 45, parcela 318. Cereal seco de segunda, a "Borbotiga", de 4,60 áreas. Linda: Norte, Manuel Fuente Diaz; Este, María Mon-

tes Alvarez; Sur, Rogelio Alvarez Murias; y Oeste, Micaela Montes Poncelas y otro. Valor para la subasta, 100 pesetas.

46.—Polígono 45, parcela 318 b). Erial a pastos, de 1,44 áreas. Al mismo pago y linderos de la anterior. Sin valor.

47.—Polígono 45, parcela 361. Erial a pastos a "Valello", de 5,46 áreas. Linda: Norte y Oeste, Secundino Poncelas González; Este, Martino López Poncelas; y Sur, J. Vecinal de Prado. Valor para la subasta, 20 pesetas.

48.—Polígono 45, parcela 425. Pastizal a "Chao" de 3,64 áreas. Linda: Norte, Herminia Murias Gutiérrez; Este y Oeste, Angel Alvarez Soto y otros; Sur, Manuel Fuente Poncelas. Valor para la subasta, 40 pesetas.

49.—Polígono 45, parcela 468. Erial a pastos a "Camelas" de 0,57 áreas. Sin valor.

50.—Polígono 45, parcela 501. Pastizal, a "Fuente de Vila", de 4,30 áreas. Linda: Norte, Luis Mauriza Gavela; Este, Alvaro Poncelas Alvarez; Sur, Secundino Rodriguez Vuelta y otros; y Oeste, herederos de Rafaela Gavela. Valor para la subasta, 40 pesetas.

51.—Polígono 46, parcela 94. Cereal seco de segunda, a "Valdevila", de 2,66 áreas. Linda: Norte, Angel Alvarez Soto y otro; Este, Valdivino Alvarez Fuente y otro; Sur, Secundino Poncelas González y otro; y Oeste, camino de Valdevila. Valor para la subasta, 60 pesetas.

52.—Polígono 46, parcela 110. Castañal de segunda, a "Caliña", de 1,90 áreas. Sin linderos. Valor para la subasta, 160 pesetas.

53.—Polígono 46, parcela 220. Cereal seco de tercera, a "Searín", de 2,07 áreas. Linda: Norte, Daniel López Poncelas; Este, Higinio Poncelas Alba; Sur, Junta Vecinal de Prado; y Oeste, Mario Montes Alba. Valor para la subasta, 120 pesetas.

54.—Polígono 46, parcela 226. Erial a pastos, a "Searín", de 4,94 áreas. Linda: Norte, José Alba Santalla; Este, Rosario Mauriza Gavela y otros; Sur y Oeste, Junta Vecinal de Prado. Valor para la subasta, 20 pesetas.

55.—Polígono 46, parcela 245. Cereal seco de segunda, a "Alexin", de 2,66 áreas. Linda: Norte, José Alba Santalla; Este, Rosario Mauriz Gavela; Sur, Daniel López Poncelas; y Oeste, Avelino Alba Alba. Valor para la subasta, 60 pesetas.

56.—Polígono 46, parcela 350. Erial a pastos, a "Musea", de 4,56 áreas. Linda: Norte, Faustino Merodo Pozas y otro; Este, Rogelio Alba Murias; Sur, camino de Prado a Moreda; y Oeste, Manuel Pozas. Valor para la subasta, 20 pesetas.

57.—Polígono 46, parcela 362. Cereal seco de segunda, a "Musea", de 3,42 áreas. Linda: Norte, Alvaro Poncela y otros; Este, Isabel Ponce-

las Alonso; Sur, camino de Prado a Moreda; y Oeste, Rogelio Alba Murias. Valor para la subasta, 80 pesetas.

58.—Polígono 47, parcela 39. Castañal, a "Valdeisla", de 6,72 áreas. Sin linderos. Valor para la subasta, 520 pesetas.

59.—Polígono 47, parcela 47. Castañal, a "Caborco de San Félix", de 2,42 áreas. Sin linderos. Valor para la subasta, 200 pesetas.

Deudor: Manuel Lama González

1.ª—Polígono 64, parcela 26. Cereal secano de segunda, a "Remuro", de 6,20 áreas. Linda: Norte, Teolindo Tuñón; Este, arroyo; Sur y Oeste, comunal de Cela. Valor para la subasta, 140 pesetas.

2.ª—Polígono 64, parcela 26 b). Prado regadío de tercera, a "Remuro", de 11,68 áreas. Linda: Norte, Este, Sur y Oeste, igual que la anterior. Valor para la subasta, 880 pesetas.

3.ª—Polígono 67, parcela 41. Prado secano de segunda, a "Broixico", de 9,80 áreas. Linda: Norte, Ildefonso Gutiérrez Mauriz; Este y Oeste, Monte U. P. 866; y Sur, Manuel Lama Gutiérrez. Valor para la subasta, 560 pesetas.

4.ª—Polígono 64, parcela 245. Prado regadío de tercera, a "Boicela", de 2,03 áreas. Linda: Norte, Ildefonso Gutiérrez Mauriz; Este, Virginia Lama Lama; Sur, Aurelio Lama Gutiérrez; y Oeste, Gerardo Lama Gutiérrez. Valor para la subasta, 160 pesetas.

5.ª—Polígono 64, parcela 265. Prado regadío de tercera, a "Tras la Costilla", de 1,95 áreas. Linda: Norte, Monte U. P. 866; Este, Aurita Lama Gutiérrez; Sur, Comunal de Cela; y Oeste, Santos Rodríguez Santín. Valor para la subasta, 140 pesetas.

6.ª—Polígono 67, parcela 10. Prado secano de segunda, a "Campa Las Lameiras", de 10,15 áreas. Linda: Norte, Rosario Lama Vidal; Este, camino; Sur, Avelino Gutiérrez Tuñón; y Oeste, Monte U. P. 866. Valor para la subasta, 580 pesetas.

7.ª—Polígono 64, parcela 71. Cereal secano de tercera, a "Vilavella", de 7,30 áreas. Linda: Norte, Rogelio Lama González; Este, Delfín Gutiérrez Tuñón y otros; Sur, Florentino Merodo Mauriz; y Oeste, Herederos de Eduardo Rodríguez Santín y otros. Valor para la subasta, 60 pesetas.

8.ª—Polígono 64, parcela 71 b). Castañal, de 0,72 áreas. Al mismo pago y linderos de la anterior. Valor para la subasta, 60 pesetas.

9.ª—Polígono 64, parcela 159. Cereal secano de tercera, a "Tras la Cruz", de 5,85 áreas. Linda: Norte, Rufino Tuñón Cela; Este, Antonio Blanco; Sur, Filomena Gutiérrez Mauriz y otros; y Oeste, Virginia Gutiérrez Lama y otros. Valor para la subasta, 40 pesetas.

10.—Polígono 64, parcela 159 b). Castañal, de 0,72 áreas. Al mismo pago y linderos de la anterior. Valor para la subasta, 60 pesetas.

11.—Polígono 64, parcela 347. Cereal regadío, a "La Costa", de 0,66 áreas. Linda: Norte, Rosario Lama Vidal; Este, Matilde Gutiérrez Gutiérrez; Sur, José Díaz Díaz; y Oeste, Filomena Gutiérrez Mauriz. Valor para la subasta, 80 pesetas.

12.—Polígono 64, parcela 417. Cereal secano de tercera, al "Coron", de 10,22 áreas. Linda: Norte, Herederos de Eduardo Rodríguez Santín y otros; Este, Rogelio Lama Vidal; Sur, Aurita Lama Gutiérrez; y Oeste, Florinda García Gutiérrez y otros. Valor para la subasta, 80 pesetas.

13.—Polígono 63, parcela 441. Cereal secano de tercera, a "Valdepacios", de 2,37 áreas. Linda: Norte, Leovigildo Rodríguez Alba y otro; Este, José-Lorenzo Cereales; Sur, Aurita Lama Gutiérrez; y Oeste, Avelino Gutiérrez Tuñón y otros. Valor para la subasta, 20 pesetas.

14.—Polígono 68, parcela 195. Cereal secano de tercera, a "Chao la Rosa", de 1,46 áreas. Linda: Norte, Herederos de Eduardo Rodríguez Santín; Este, camino; Sur, Rufino Tuñón Cela; y Oeste, Rufino Tuñón Cela y otro. Valor para la subasta, 20 pesetas.

15.—Polígono 68, parcela 252. Cereal secano de tercera, a "Selvariaña", de 4,02 áreas. Linda: Norte, Herederos de Teresa Santín Abella; Este, Rogelio Lama González; Sur, Herederos de Olimpia Gutiérrez Santín; y Oeste, Ildefonso Gutiérrez Mauriz. Valor para la subasta, 40 pesetas.

16.—Polígono 68, parcela 309. Cereal secano de tercera, a "Tesos", de 7,67 áreas. Linda: Norte, Monte Utilidad Pública 870; Este, Avelina García Gutiérrez; Sur, José Díaz Díaz y otros; y Oeste, Avelino Gutiérrez Tuñón. Valor para la subasta, 60 pesetas.

17.—Polígono 68, parcela 314. Cereal secano de tercera, a "Tesos", de 4,02 áreas. Linda: Norte, Aurelio Lama Gutiérrez y otros; Este, Filomena Gutiérrez Mauriz y otro; Sur, Rosalía Lama Vidal y otro; y Oeste, Germán Gutiérrez Tuñón. Valor para la subasta, 40 pesetas.

18.—Polígono 64, parcela 635. Castañal de "La Bañela", de 11,44 áreas. Sin linderos. Valor para la subasta, 900 pesetas.

19.—Polígono 64, parcela 671. Castañal a "Camazares", de 12,48 áreas. Sin linderos. Valor para la subasta, 1.000 pesetas.

20.—Polígono 64, parcela 673. Castañal a "Camazares", de 12,48 áreas. Sin linderos. Valor para la subasta, 1.000 pesetas.

21.—Polígono 66, parcela 173. Cereal secano de segunda, a "Campo la Caneira", de 7,30 áreas. Linda: Nor-

te, camino; Este, José García Tuñón; Sur, Avelino Gutiérrez Tuñón; y Oeste, Filomena Gutiérrez Mauriz y otros. Valor para la subasta, 160 pesetas.

22.—Polígono 66, parcela 225. Cereal secano de tercera, a "Romeor", de 8,03 áreas. Linda: Norte, Germán Gutiérrez Tuñón; Este, Hros. de Teresa Rodríguez Abella; Sur, Rufino Tuñón Cela; y Oeste, camino. Valor para la subasta, 60 pesetas.

23.—Polígono 66, parcela 262. Prado regadío de segunda, a "Corrada Grande", de 0,81 áreas. Linda: Norte, Aurelio Lama Gutiérrez; Este, Teolindo Gutiérrez Tuñón; Sur, Delfín Gutiérrez Tuñón y otro; y Oeste, Aurita Lama Gutiérrez. Valor para la subasta, 80 pesetas.

CONDICIONES PARA LA SUBASTA

Primera.—No existiendo títulos de dominio inscrito, es condición que el rematante deberá promover la inscripción omitida, por los medios establecidos en el Título VI de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses desde que se otorgare la correspondiente escritura de venta.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en la mesa de la Presidencia el cinco por ciento del tipo base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

Tercera.—El rematante vendrá obligado a entregar al Recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

Cuarta.—Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta, por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en el Tesoro Público.

ADVERTENCIA

Los deudores o sus causahabientes y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán liberar las fincas, antes de que llegue a confirmarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

En Villafranca del Bierzo, a veintinueve de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Auxiliar de Recaudación, Felipe Alvarez González.—Visto Bueno: El Jefe del Servicio, Aurelio Villán. 1319

Administración Municipal

Ayuntamiento de
León

SUBASTA

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para la ejecución de las siguientes obras: «Instalación de alumbrado público en el último tramo de la calle de Mariano Andrés».

Tipo de licitación: 175.463,00 ptas.
Fianza provisional: 3.600,00 ptas.
Fianza definitiva: el 4 por 100 del importe de la adjudicación.
Plazo de ejecución: un mes.

La documentación se presentará en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, de diez a doce horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente:

MODELO DE PROPOSICION

D., vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente Documento Nacional de Identidad número, y de carnet de Empresa de responsabilidad, enterado del proyecto, memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 13 de febrero de 1967.—El Alcalde, José M. Llamazares.

1001 Núm. 811.—291,50 ptas.

ENTIDADES MENORES

Junta Vecinal de Ferral del Bernesga

Declarada de urgencia por esta Junta Vecinal, debido a lo avanzado de la temporada de corta, y previa autorización del Distrito Forestal, se anuncia subasta pública para la enajenación de MADERAS de esta Junta Vecinal (33 chopos y 212 alisos del país), bajo el tipo de tasación de SETENTA MIL pesetas, debiendo constituir en concepto de garantía provisional la cantidad de DOS MIL CIEN pesetas, elevándose al 5 por 100 de la adjudicación, la definitiva.

La documentación se presentará al Presidente de la Junta Vecinal, durante el plazo de DIEZ DIAS, a partir de la fecha de publicación del anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, debidamente reintegrada, de diez a trece horas.

Para concurrir a esta subasta deberán encontrarse en posesión del Carnet

de Maderista, de la clase correspondiente.

La apertura de proposiciones tendrá lugar al día siguiente hábil después de haber transcurrido los diez, también hábiles, de admisión de plicas, a las trece horas.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

D., vecino de con domicilio en, con D. N. I. número, expedido en y Carnet de Maderista núm., enterado del Pliego de Condiciones para subasta de 245 árboles maderables de propiedad de la Junta Vecinal, de Ferral del Bernesga, ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

Ferral del Bernesga de de 1967.

El Licitador.

Ferral del Bernesga, 2 de marzo de 1967.—El Presidente, (ilegible).

1339 Núm. 946.—258,50 ptas.

Junta Vecinal de Villalobar

Aprobado el presupuesto ordinario por esta Junta Vecinal para el corriente ejercicio, se hace público en el BOLETIN OFICIAL de la provincia por espacio de quince días hábiles, durante los cuales podrán interponerse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Villalobar, 19 de febrero de 1967.—El Presidente, Avelino Martínez.

1107 Núm. 928.—66,00 ptas.

Junta Vecinal de Grajal de Ribera

Habiendo acordado esta Junta Vecinal prorrogar el presupuesto ordinario de 1966 para el ejercicio de 1967, de acuerdo con lo establecido en el artículo 690 de la Ley de Régimen Local, se hace público tal acuerdo a fin de que, cuantos lo estimen, procedente puedan examinar dicho acuerdo y presupuesto, durante el plazo de quince días, y presentar durante el mismo las reclamaciones que estimen convenientes.

Grajal de Ribera, 24 de febrero de 1967.—El Presidente, (ilegible).

1269 Núm. 947.—88,00 ptas.

Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia de La Vecilla

Don Emilio de Cossío Blanco, Juez de Primera Instancia de La Vecilla y su Partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio universal de quiebra voluntaria, promovido por don Francisco Alvarez González, mayor de edad, soltero, industrial y vecino de La Robla. Por proveído de esta

fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por término de veinte días, por el valor de su tasación, la finca urbana siguiente:

Un solar sito en el número 8 de la calle Emilio Ortuño, de Madrid, de 7,70 metros de fachada y un fondo de 39 metros, valorado en pesetas 534.449,25. Linda: por la derecha entrando, con la calle particular de Juan Carvajo; izquierda, con Rafael Sac, medianería de la casa del señor Nieto y don Pablo Falomir; fondo, con la finca resto de la que procede por división propia de don Nicanor Miranda Alvarez y en parte también la fachada con doña Rosa Román Navarro y casa del señor Nieto.

Se hace saber a los licitadores que el acto de la subasta tendrá lugar, simultáneamente, en la Sala de Audiencia de este Juzgado y en el Juzgado, de los de Madrid, que por reparto corresponda, el día 20 de abril del corriente año, a las once horas, previniéndoles que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la valoración tipo, debiendo previamente depositar en la mesa del Juzgado o en el lugar destinado al efecto el importe del diez por ciento de dicha valoración, debiendo acreditarlo suficientemente, en el último supuesto, y pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero.

Se pondrán en Secretaría de manifiesto los títulos de propiedad de dicha finca, al objeto de que sean examinados por los posibles licitadores.

Dado en La Vecilla, a veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—Emilio de Cossío Blanco.—El Secretario (ilegible).

1349 Núm. 949.—319,00 ptas.

Anulación de requisitoria

Don Rafael Martínez Sánchez, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que por haber sido habido el procesado Luis Cocolina Remiro, de 36 años de edad, casado, hijo de Zósimo y Martina, natural de Ataquines, declarado rebelde en la causa 142/63 por delito de estafa, se deja sin efecto la requisitoria publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, en fecha 13 de junio de 1964, en la que se ordenaba la busca y captura, e ingreso en prisión del mencionado procesado.

Astorga, a 24 de febrero de 1967.—El Juez de Instrucción, Rafael Martínez Sánchez. 1218